

en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión del Comisario del Sindicato de Bonistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los Bonos.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de Bonos interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—43.779.

### **BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Asamblea general de tenedores de la séptima emisión de obligaciones subordinadas de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima»*

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de obligaciones de la séptima emisión de obligaciones subordinadas de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», que se celebrará en San Sebastián, en Camino de Portuete, número 35 (sala de reuniones, número 2), a las doce horas, del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 25 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de las obligaciones.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de obligaciones interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—43.776.

### **BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Asamblea general de tenedores de la cuarta emisión de bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima»*

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de Bonos de la cuarta emisión de Bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», que se celebrará en San Sebastián, en Camino de Portuete, número 35 (sala de reuniones número 2), a las nueve horas, del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 25 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de

la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Comisario del Sindicato de Bonistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los bonos.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de bonos interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—43.781.

### **BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Asamblea general de tenedores de la quinta emisión de bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima»*

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de Bonos de la quinta emisión de Bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», que se celebrará en San Sebastián, en Camino de Portuete, número 35 (sala de reuniones número 2), a las diez horas, del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 25 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión del Comisario del Sindicato de Bonistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los bonos.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de bonos interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—43.780.

### **BARCELONA CENTRE DE TECNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Reducción de capital*

La Junta general acordó el día 29 de junio de 2002 reducir el capital en la cuantía de 64.643,56 euros mediante la amortización de 10.756 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y con cargo a la reserva para acciones propias. No existe reembolso alguno para los accionistas.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Rafols i Vives.—43.066.

### **BEROTEC DIV, S. L.**

Don Fernando Peña Suárez, como interesado de la certificación número 02176956, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 3 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Don Fernando Peña Suárez.—43.428.

### **BRIPUL RESTAURACIÓ, S. L.**

*Anuncio de convocatoria de Junta general*

El Órgano de Administración, convoca a los señores socios de la sociedad «Bripul Restauració, Sociedad Limitada» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, a las diez horas del día 23 de octubre de 2002, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 24 de octubre del 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—La Administradora única.—43.469.

### **CAPUCHINOS ALIMENTACIÓN, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)**

**CAFÉS CAPUCHINOS, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de «Capuchinos Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas en sus domicilios sociales, el día 9 de septiembre de 2002, han adoptado, entre otros, los acuerdos que se resumen a continuación:

Primero.—Aprobar la escisión parcial de la entidad mercantil «Capuchinos Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en lo que se refiere a la unidad de negocios de cafés, a favor de su socio único, la entidad «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada», adquiriendo éstas todos los derechos y obligaciones de aquella, quedando vigente, sin modificación, gravamen ni perjuicio alguno, los derechos y garantías de terceros, todo ello de acuerdo con lo establecido en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Segundo.—Confirmar y ratificar el proyecto de escisión establecido entre la sociedad escindida y la sociedad beneficiaria de la escisión, según ha sido formulado y acordado por los órganos de administración y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Tercero.—Aprobar el Balance de escisión cerrado a 31 de marzo de 2002.

Cuarto.—Aprobar la fecha propuesta de 1 de octubre de 2001, como aquella a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida, se entienden realizadas por la sociedad beneficiaria de la escisión.

Quinto.—Facultar, expresamente, y con cuanta amplitud se requiera y sea necesaria en derecho, al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria de